



**Juzgado Primero Laboral del Circuito**

[j01labctofusagasuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01labctofusagasuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO SECRETARIAL No. 3**

Artículo 110 del Código General del Proceso

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	ACTUACIÓN	TERMINO	VÍNCULO
1	2017-00524	Ejecutivo	YONNY FERNANDO MIDEROS ROSERO	JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ TIBAQUICHA	Solicitud Terminación	3 Días	<a href="#">11SolicitudTerminacionDemandada.pdf</a>

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 9.º DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA EN LISTA EN EL MICROSITIO WEB DE ESTE JUZGADO, PARA CORRER TRASLADO SECRETARIAL A LA CONTRAPARTE DE LAS ACTUACIONES ENLISTADAS.

**LEIDY YOHANA NIETO BANOY**

SECRETARIA